

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA PROFISTEC CIA. LTDA DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CANTON GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía PROFISTEC CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Segunda del cantón Santa Ana, el 27 de Abril del 2001, aprobada mediante Resolución No.00176 del 18 de Mayo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo, el 11 de Junio del 2001.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía PROFISTEC CIA.LTDA, de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y reforma del estatuto, fue otorgada ante el Notario Público Octavo del cantón Portoviejo. Ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC.P.11 del

0498

1 6 SEP 2011

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ingeniero Oscar Espíritu Santo Zambrano Zambrano, en su calidad de Gerente General, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Portoviejo.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.

0498

de 1 6 SEP 2011

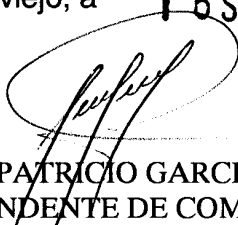
aprobó el cambio de domicilio de la compañía PROFISTEC CIA.LTDA, de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art.33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía PROFISTEC CIA.LTDA, de la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.-REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO.- DOMICILIO.- El domicilio principal es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, pero de conformidad con las leyes y el presente estatuto podrá establecer oficinas, agencias y sucursales dentro y fuera del país".

Portoviejo, a **1 6 SEP 2011**


ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Mariana ✱
14 09 2011

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos 15 cm., por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.